



TRAMITADO
Fecha 10 de junio de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Expediente N°4, VIII REGIÓN DEL Bío Bío - Dirección de Obras Portuarias.
 Imputación reajuste lote N°1.
 Obra: "Construcción Muro Costanera Lengua VIII Región", Comuna de Hualpén, Provincia de Concepción, VIII región del Bío Bío, Comuna de HUALPÉN, Provincia de CONCEPCIÓN, VIII REGIÓN DEL Bío Bío.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$:	_____	
IMPUTAC.:	_____	
ANOT. POR \$:	_____	
IMPUTAC.:	_____	
DEDUC. DTO.:	_____	

SANTIAGO, 10 de junio de 2011

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5° y 17 del Decreto Ley N°2186 de 1978, y lo autorizado en los Decretos MOP (E) N°719, de 10 de mayo de 2011; la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación efectuada por el Sr. Fiscal de Obras Públicas en Resolución Exenta Fiscalía N°267, de 10 de Julio de 2002.

RESUELVO EXPROPIACIONES (EXENTO)

FISCALÍA N° 397/

IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$1.187.229.-) con cargo a la Asignación Presupuestaria 06-3102003, Sub- Asignación 30036039-0, presupuesto año 2011, para pago de reajuste de la indemnización provisional de los lotes antes individualizados, expropiado con motivo de la obra mencionada en la suma.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
 Abogado
 Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas

PAN/cve.
 N° PROCESO 4844969